

**OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

RAZÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL

Yautepec, Morelos, siendo las diez horas con cero minutos del día cuatro de febrero de dos mil veintitrés, el suscrito **Licenciado David Vázquez Valle** en mi carácter de Auxiliar Electoral adscrito a la Dirección ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, actuando en ejercicio de la función de oficialía electoral establecida en el artículo 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, que me fue delegada en términos del oficio **IMPEPAC/SE/VAMA/396/2022** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, inciso d), 8, 9, y 11, del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; con motivo de los trabajos de la **fase informativa** de la Consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022, se tiene a bien dar fe pública consistente en lo siguiente:

- Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la **fase informativa** de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022, con los municipios de Atlatlahuacan, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan y Yautepec.

Al tenor del siguiente:

Programa:

Actividad	Tiempo estimado
Presentación de las y los asistentes a la reunión	10 minutos
Presentación y en su caso aprobación de la modalidad en la que se desarrollará la reunión de acuerdos previos a fin de que esta sea culturalmente adecuada.	10 minutos
Lectura, análisis y en su caso, aprobación del orden del día.	5 minutos
Presentación del propósito de la reunión.	10 minutos
Presentación a cargo del IMPEPAC sobre las acciones afirmativas para garantizar el acceso de personas indígenas a los cargos de elección local durante el proceso electoral 2020-2021 y del estudio antropológico realizado por CIESAS	40 minutos
Dialogo con las autoridades representativas sobre las acciones afirmativas y el estudio antropológico	60 minutos
Entrega a las autoridades representativas de los materiales para la fase informativa, acuerdo para la forma de distribución de los materiales en las comunidades y la forma de si difusión.	30 minutos
Asuntos generales;	15 minutos
Clausura de la reunión.	5 minutos

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En este acto procedo a levantar el ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS, desahogando la diligencia correspondiente a la función de la oficialía electoral.-----

En tal sentido, siendo las diez horas con treinta minutos del día en el que se actúa; el suscrito funcionario público me encuentro constituido en las instalaciones del Museo del Chínelo, ubicado en calle Jardín Juárez, sin número, colonia Centro del municipio de Yautepec, Morelos.-----

En primer lugar me permito hacer constar que se desahogó el punto consistente en **Presentación de las y los asistentes a la reunión**, del cual se advierte la asistencia de las servidoras públicas y servidores públicos, autoridades estatales, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Atlatlahuacan, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan y Yautepec así como ciudadanos que a continuación se enlistan:-----

NOMBRE	CARGO
POR CUANTO AL IMPEPAC	
C. FRANCISCO DE JESÚS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	COORDINADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL IMPEPAC
LIC. KARINA ORTEGA OLIVARES	DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL IMPEPAC
POR CUANTO A LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS	
MTRO RICARDO GARIBAY VELASCO	SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO
POR CUANTO AL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDIGENAS	
CARLOS ÁNGEL MATIAS MONTOYA	REPRESENTANTE EN MORELOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.
POR CUANTO A LA TRADUCTORA DE LENGUA INDÍGENA CERTIFICADA	
LUCY LORENA CRUZ ANALCO	INTERPRETE TRADUCTORA CERTIFICADA

AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS

ATLATLAHUACAN

MAYRA NERI BEJAR	DIRECTORA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ATLATLAHUCAN
GERARDO ARTURO LECHUGA RICARDEZ	AYUDANTE DE POZO MANCERA
MARÍA DE LOS ÁNGELES PAZ PÉREZ	AYUDANTE DE ASTILLERO
AYALA	
MARIA DE JESÚS GENZ BRAVO	CONSEJO DE LA COMUNIDAD GUSTAVO A SALGADO
JORGE ROBLE MARTINEZ	CONSEJO DE LA COMUNIDAD GUSTAVO A SALGADO

TEPOZTLÁN	
FELIPE ROMERO LABASTIDA	DELEGADO DE OBRAS EN SAN JUAN TLACOTENCO
CELSO VICTOR RIVERA GUTIERREZ	DELEGADO DE HUACHINANTITLA

TLALNEPANTLA	
AGUSTINA MIRANDA ROMERO	SECRETARIA DE LA COMUNIDAD DE FELIPE NERI

TLAYACAPAN	
IRMA HERNANDEZ FLORES	DIRECTORA DE ASUNTOS INDIGENAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
PAULINO GALVEZ LUNA	AYUDANTE DE EL PARTIDOR EL CAPULIN
JUSTINO MORALES BANDERAS	AYUDANTE DE PUENTE PANTITLAN
MA. DOLORES REYES PINEDA	DELGADA DEL BARRIO DE SANTA ANA

ROGELIO MANZANARES CERVANTES	AYUDANTE DE SAN JOSE DE LOS LAURELES
EXCELSO CERVANTES FLORES	SECRETARIO DE SAN JOSÉ DE LOS LAURELES

TOTOLAPAN	
RAUL GALVAN HERNÁNDEZ	REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOTOLAPAN
ADRIANA NAVA TORRES	AYUDANTE DE SANTA BARBARA
TELESFORO HERRERA PAREDES	AYUDANTE DE SANTA BARBARA
CESAR BALTAZAR VIVANCO	AYUDANTE DE LA PURISIMA
AARON RAMOS FLORES	AYUDANTE DE LA PURISIMA
ALVARO HERNANDEZ G.	AYUDANTE DE SAN MARCOS
MATEO BUENDIA PEREZ	AYUDANTE BARRIO SAN SEBASTIAN
GILBERTO GARCIA	AYUDANTE DE NEPOPUALCO
FREDI MORALES GIL	AYUDANTE DE SAN AGUSTIN

YAUTEPEC	
EDUARDO GOMEZ PEÑA	AYUDANTE DE CORRAL GRANDE

CIUDADANÍA

Nombre	Municipios
MARTHA DE DIOS DE LOS SANTOS	YAUTEPEC
CARLOS TAMARIZ FLORES	TLAYACAPAN
ERNESTO ALVARADO ROMERO	TEPOZTLÁN

Una vez agotado el **primer punto** del programa siendo las **diez** horas con treinta y cinco minutos se procedió a iniciar con el punto denominado **Presentación y en su caso aprobación de la modalidad en la que se desarrollará la reunión de acuerdos previos a fin de que esta sea culturalmente adecuada**, en la que el Secretario Técnico de la Comisión de Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Lic. Francisco de Jesús Martínez Fernández Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas, realizó la propuesta para llevar a cabo la reunión de trabajo, misma que se sometió a consideración de los asistentes aprobándose por unanimidad, siendo las **diez** horas con **treinta y ocho** minutos del día cuatro de febrero de dos mil veintitrés.-----

Siendo las **diez horas con cuarenta** minutos del día en el que se actúa se desahogó el punto del orden del día consistente **Lectura, análisis y en su caso, aprobación del orden del día**, mismo que fue aprobado por unanimidad de las y los presentes siendo las **diez horas con cuarenta y dos minutos**.-----

Acto seguido el Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas invitó a los asistentes a que, en caso de así decidirlo firmaran el protocolo de la consulta.-----

Siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos se desahogó el punto del orden del día consistente en el "**Presentación del propósito de la reunión**", para lo cual el Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Indígenas realizó una explicación sobre el propósito de la reunión, explicando que le podría a su conocimiento la información sobre las acciones afirmativas implementadas por el Impepac en el proceso electoral ordinario local 2020-2021, asimismo los invitó a que realizaran los comentarios que creyeran pertinentes los asistentes, así como las preguntas para poder explicarles la información que se pone a su consideración.-----

Que siendo las **diez horas con cuarenta y cinco minutos** se procedió a desahogar el punto del orden del día identificado como **Presentación a cargo del IMPEPAC sobre las acciones afirmativas para garantizar el acceso de personas indígenas a los cargos de elección local durante el proceso electoral 2020-2021 y del estudio antropológico**

realizado por CIESAS, en el cual se realizó una exposición sobre las acciones afirmativas implementadas por el impepac a cargo de Francisco de Jesús Martínez Fernández, Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas-----

Que siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos el Ciudadano Ernesto Alvarado del municipio de Tepoztlán, menciona que las acciones afirmativas no se han cumplido, los partidos políticos no han postulado a personas indígenas, el Congreso del estado no está con los 6 diputados indígenas que le corresponden más que con una sola diputada, no se han respetado en los distritos y municipios los cargos que le corresponderían a las personas indígenas-----

Que siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos comenta el antropólogo Ricardo Garibay que la proporción de población indígena en el Estado y a nivel Federal es de un 15%, asimismo, la discriminación que se ha hecho a los pueblos indígenas ha existido hasta la fecha, por lo que también estas personas tienen derechos, comentando que la finalidad de estas reuniones es velar que sean legales estas consultas, y su finalidad es para informar a las autoridades y lo comenten con sus respectivas comunidades. —

Que siendo las once horas con ocho minutos el ayudante Eduardo Gómez de la comunidad de Corral Grande de Yauhtepec comenta que le da gusto que se realicen estas consultas y se lleven estas fases para evitar usurpaciones por eso es necesario poder informarse para comentarles a los ciudadanos de sus comunidades.-----

Que siendo las once horas con veintiocho minutos el C. Ernesto Alvarado del municipio de Tepoztlán menciona que las asambleas son para informar a las comunidades, así como los partidos políticos deben de capacitar a sus aspirantes y tener mejores condiciones para las comunidades.-----

Que siendo las once horas con treinta y dos minutos se procedió a desahogar el punto consistente en el **Diálogo con las autoridades representativas sobre las acciones**

afirmativas y el estudio antropológico, en el cual se dio oportunidad a los asistentes a la reunión de formular preguntas a las autoridades electorales y federales presentes, destacando lo siguiente:-----

Que siendo las once horas con treinta y dos minutos el ciudadano Felipe Romero del municipio de Tepoztlán comenta que en el proceso electoral se emitieron constancias de Gobernadores indígenas, de comunidades donde no se estaban postulando, por lo que se deben poner candado para estos casos.-----

Que siendo las doce horas con veintiocho minutos el Lic. Ángel Montoya, por parte del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, se presenta y agradece la presencia y felicita a los ayudantes y al impepac y que buscan llegar al dialogo, comentando que el impepac tuvo que realizar las cuestiones conforme a las reglas, por eso hoy la consulta se está realizando conforme a los criterios establecidos tal y como lo señala el tribunal para trabajar con las comunidades.-----

Que siendo las doce horas con treinta y seis minutos el C. Ernesto Alvarado menciona que las acciones afirmativas les pego a los partidos políticos, toda vez que muchos políticos pueden comprar una candidatura y la población indígena no, además que el poder impugnar una candidatura es un gasto costoso, por eso hay muchos políticos el día de hoy, si se hubieran impugnado ellos no estuvieran el día de hoy en estos cargos.-

Que siendo las doce horas con treinta y nueve minutos el C. Carlos Tamariz dice que no se siente representado por los postulantes, toda vez que las acciones afirmativas no se han hecho valer, por eso no se siente representados por ellos, por lo que solicita que se exija a los diputados de cada distrito visiten a las comunidades para que se cumpla con cada comunidad. -----

-

Que siendo las trece horas con doce minutos el Lic. Francisco Martínez hace la cordial invitación para que las autoridades que deseen firmar el protocolo y no lo hayan hecho en la reunión del 28 de enero del presente año, pasen y lo firmen.-----

Que siendo las trece horas con dieciséis minutos se procedió a desahogar el punto del orden día consistente en la **“Entrega a las autoridades representativas de los materiales para la fase informativa, acuerdo para la forma de distribución de los materiales en las comunidades y la forma de su difusión”**, en ese sentido los materiales presentados a los asistentes a la reunión fueron los siguientes:-----

- 1- Cartel sobre los lineamientos para registro de candidaturas.-----
- 2- Cartel y folleto sobre el resultado del estudio antropológico.-----
- 3- Folleto sobre el contenido del protocolo.-----
- 4- Volante sobre resultados generales de las acciones afirmativas en la elección del Congreso del Estado de Morelos.-----
- 5- Volante sobre resultados generales de las acciones afirmativas en ayuntamientos.-----
- 6- Volante de resultados de las acciones afirmativas por municipio y/o distrito correspondiente a los municipios de Atlatlahuacan, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan y Yautepec.-----

Respecto al punto del orden del día que se desahoga se llegaron a los **ACUERDOS**, siguientes:-----

1. Que las autoridades representativas colocaran en los lugares más concurridos dentro de su comunidad el material de difusión dentro del periodo de la fase informativa que comprende del 29 de enero al 1 de marzo.-----
2. Que la información que se presentó a través del material de difusión y la que se proporcionó durante el desarrollo de la reunión fue suficiente y adecuados para poder compartirla con la comunidad.-----
3. Que los representantes de las comunidades se comprometen a proporcionar al Impepac evidencia de la fase informativa, como pueden ser fotografías de colocación de los materiales de difusión así como las actas de asambleas que se celebren correspondientes.-----

Que siendo las trece horas con veinticuatro minutos se procedió a desahogar el punto del orden del día el cual señala **“Sobre las fechas en que se realizarán las asambleas comunitarias de las fases informativas”**-----

Respecto al punto del orden del día que se desahoga en ese sentido se manifiestan las fechas, horas y lugares donde se llevarán a cabo las diferentes asambleas: -----

COMUNIDAD	MUNICIPIO	FECHA Y HORA	LUGAR
ASTILLERO	ATLATLAHUCAN	23 DE FEBRERO 17:00 HRS	AYUDANTIA DE LA COMUNIDAD
SAN JOSÉ DE LOS LAURELES	TLAYACAPAN	17 DE FEBRERO 18:00 PM	AYUDANTIA DE LA COMUNIDAD
POZO MANCERA	ATLATLAHUCAN	19 DE FEBRERO 10:00 AM	ATRIO DE LA CAPILLA DE LA COMUNIDAD
NEPOPUALCO	TOTOLAPAN	25 DE FEBRERO HORARIO POR CONFIRMAR	AYUDANTIA DE LA COMUNIDAD
CORRAL GRANDE	YAUTEPEC	26 DE FEBRERO 18:00 HORAS	AYUDANTIA
SAN AGUSTIN, SAN SEBASTIAN, SANTA BARBARA, AMPLIACIÓN SAN SEBASTIAN, LA PURISIMA, SAN MARCOS	TOTOLAPAN	18 DE FEBRERO 18:00 HORAS	AUDITORIO MUNICIPAL DE TOTOLAPAN
PUENTE PANTITLAN	TLAYACAPAN	27 DE FEBRERO 17:00 HORAS	AYUDANTIA DE LA COMUNIDAD

Por lo que las comunidades que no señalaron fecha, hora y lugar donde realizaran su asamblea, quedarán pendientes para que a la brevedad indiquen cuando realizaran su asamblea de la fase informativa.-----

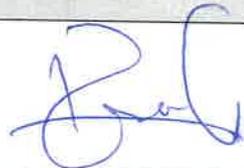
Siendo las trece horas cuarenta y seis minutos se procede a desahogar el punto del programa consistente en los **"Asuntos Generales"**, inscribiéndose el siguiente: -----

Que siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos el Lic. Carlos Ángel Matías menciona que en las asambleas de cada comunidad se plasmaran todos los temas que se toquen respecto a la consulta a realizarse y se conozca todo lo relacionado a las acciones afirmativas en las comunidades, -----

- Se solicita al congreso del estado para que se realice una consulta regional para nuevas reformas en materia indígenas.-----
- Que se cumplan con los pasos que se señalan en el protocolo y se realicen las asambleas en cada comunidad con los temas que se están viendo en la reunión.-----

Por último se hace constar que siendo las catorce horas con cero minutos se procedió a desahogar el punto del orden del día, consistente en la **clausura de la reunión**, en tal sentido, a solicitud de los presentes se procedió a recabar sus firmas para que con ellas constara su participación y conformidad con los acuerdos vertidos en el contenido de la presente acta.-----

NOMBRE	CARGO	FIRMA
POR CUANTO AL IMPEPAC		
C. FRANCISCO DE JESÚS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	COORDINADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL IMPEPAC	

LIC. KARINA ORTEGA OLIVARES	DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL IMPEPAC	
POR CUANTO A LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS		
MTRO RICARDO GARIBAY VELASCO	SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO	
POR CUANTO A INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDIGENAS		
CARLOS ÁNGEL MATIAS MONTOYA	REPRESENTANTE EN MORELOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.	
POR CUANTO A LA TRADUCTORA DE LENGUA INDÍGENA CERTIFICADA		
LUCY LORENA CRUZ ANALCO	INTERPRETE TRADUCTORA CERTIFICADA	

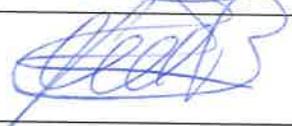
AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS

ATLATLAHUCAN		
NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA
MAYRA NERI BEJAR	DIRECTORA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ATLATLAHUCAN	
GERARDO ARTURO LECHUGA RICARDEZ	AYUDANTE DE POZO MANCERA	
MARÍA DE LOS ÁNGELES PAZ PÉREZ	AYUDANTE DE ASTILLERO	

AYALA

NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA
MARIA DE JESÚS GENZ BRAVO	CONSEJO DE LA COMUNIDAD GUSTAVO A SALGADO	
JORGE ROBLE MARTINEZ	CONSEJO DE LA COMUNIDAD GUSTAVO A SALGADO	Jorge Robles Martínez

TEPOZTLAN		
NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA
FELIPE ROMERO LABASTIDA	DELEGADO DE OBRAS EN SAN JUAN TLACOTENCO	
CELSO VICTOR RIVERA GUTIERREZ	DELEGADO DE HUACHINANTITLA	

TLAYACAPAN		
NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA
IRMA HERNANDEZ FLORES	DIRECTORA DE ASUNTOS INDIGENAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN	
PAULINO GALVEZ LUNA	AYUDANTE DE EL PARTIDOR EL CAPULIN	
JUSTINO MORALES BANDERAS	AYUDANTE DE PUENTE PANTITLAN	
MA. DOLORES REYES PINEDA	DELGADA DEL BARRIO DE SANTA ANA	Ma. Dolores Reyes P.
ROGELIO MANZANARES CERVANTES	AYUDANTE DE SAN JOSE DE LOS LAURELES	

TLALNEPANTLA		
NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA
AGUSTINA MIRANDA ROMERO	SECRETARIA DE LA COMUNIDAD DE FELIPE NERI	AGUSTINA MIRANDA

TOTOLAPAN		
NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA
RAUL GALVAN HERNÁNDEZ	REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOTOLAPAN	
ADRIANA NAVA TORRES	AYUDANTE DE SANTA BARBARA	
TELESFORO HERRERA PAREDES	AYUDANTE DE SANTA BARBARA	
CESAR BALTAZAR VIVANCO	AYUDANTE DE LA PURISIMA	
AARON RAMOS FLORES	AYUDANTE DE LA PURISIMA	
ALVARO HERNANDEZ G.	AYUDANTE DE SAN MARCOS	Alvaro Hernandez G
MATEO BUENDIA PEREZ	AYUDANTE BARRIO SAN SEBASTIAN	
GILBERTO GARCIA	AYUDANTE DE NEPOPUALCO	
FREDI MORALES GIL	AYUDANTE DE SAN AGUSTIN	
Cristian Ramos	Ayudante San Sebast	Cristian R.P.
YAUTEPEC		

NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA
EDUARDO GOMEZ PEÑA	AYUDANTE DE CORRAL GRANDE	

CIUDADANÍA		
MARTHA DE DIOS DE LOS SANTOS	YAUTEPEC	
CARLOS TAMARIZ FLORES	TLAYACAPAN	
ERNESTO ALVARADO ROMERO	TEPOZTLÁN	

Por lo antes precisado, siendo las catorce horas con cinco minutos del día en que se actúa se concluye la presente acta, firmando el suscrito al margen y al calce de la presente razón para mayor constancia legal, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 4, inciso e) y g), 5, 8, 11 BIS, 13 inciso b), 14, y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; en relación con el diverso 98, fracción XXXVII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

CONSTE.DOY FE-----

LIC. DAVID VÁZQUEZ VALLE

AUXILIAR ELECTORAL "A" ADSCRITO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO
MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

RAZÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL

Tlalneponitla Morelos, siendo las setecero horas con doce minutos del día tres de febrero de dos mil veintitrés, el suscrito **Licenciado David Vázquez Valle** en mi carácter de Auxiliar Electoral adscrito a la Dirección ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, actuando en ejercicio de la función de oficialía electoral establecida en el artículo 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, que me fue delegada en términos del oficio **IMPEPAC/SE/VAMA/396/2022** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, inciso d), 8, 9, y 11, del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; con motivo de los trabajos de la **fase informativa** de la Consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022, se tiene a bien dar fe pública consistente en lo siguiente:

- Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la **fase informativa** de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022, con los municipios de, Tlalneponitla

Al tenor del siguiente:

En primer lugar me permito hacer constar que se desahogó el punto consistente en **Presentación de las y los asistentes a la reunión**, del cual se advierte la asistencia de,

del municipio de Tehuacan Tlax., Morelos.

del La Casa del Comisariado Comunal ubicado en Calle Guerrero Salcedo Centro instalaciones

el que se actúa; el suscrito funcionario público me encuentro constituido en las En tal sentido, siendo las Catorce horas con Quince minutos del día en

desahogando la diligencia correspondiente a la función de la oficialía electoral. En este acto procedo a levantar el ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS,

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

Clausura de la reunión.
Solicitud de fechas de asambleas informativas en sus comunidades.
Entrega a las autoridades representativas de los materiales para la fase informativa, acuerdo para la forma de distribución de los materiales en las comunidades y la forma de si difusión.
Dialogo con las autoridades representativas sobre las acciones afirmativas y el estudio antropológico
Presentación a cargo del IMPEPAC sobre las acciones afirmativas para garantizar el acceso de personas indígenas a los cargos de elección local durante el proceso electoral 2020-2021 y del estudio antropológico realizado por CIESAS
Presentación del propósito de la reunión.
Lectura, análisis y en su caso, aprobación del orden del día.
Presentación y en su caso aprobación de la modalidad en la que se desarrollará la reunión de acuerdos previos a fin de que esta sea culturalmente adecuada.
Presentación de las y los asistentes a la reunión
Actividad

Programa:



representantes del IMPEPAC autoridades municipales y autoridades representativas de las comunidades indígenas del municipio de Tlalnepantla, así como los ciudadanos que a continuación se enlistan:-----

NOMBRE	CARGO
POR CUANTO AL IMPEPAC	
Lic. Karina Ortega Olivares	Directora de Capacitación Electoral
Lic. David Vázquez Valle	Auxiliar Electoral "A"
Claudia Elizabeth Espindola Elizola	Auxiliar Electoral "C"

AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS

DEL MUNICIPIO DE <u>Tlalnepantla</u>	
Victor Espin Barba	Ayudante del Barrio Santiago
Jarvin Fuentes Montiel	Ayudante Barrio de Santiago
Gabriel Aguilar Luna	Ayudante Col. El Pedregal
Jorge Luis Estrada de Pablo	Ayudante Barrio Santiago
Mario Rodríguez Corrales	Ayudante Barrio San Nicolás
Galacio Cuevas Espindola	Ayudante Barrio San Pedro
Tomas Ayala Cuevas	Ayudante Barrio de San Pedro
Gregorio Avila Rivas	Ayudante Col. el Pedregal

AUTORIDADES TRADICIONALES

NOMBRE	MUNICIPIO

CIUDADANIA

MUNICIPIO	NOMBRE
Tehuacan	Oscar Genaro Rojas
Tehuacan	Susana Viquez Aviles
Tehuacan	

Una vez desahogados los puntos relativos a la orden del día se da cuenta de las precisiones realizadas a través de las manifestaciones correspondientes:

Derivado de diversas Actitudes que se tienen contempladas en las Comandancias, se mas tardar el día 8 de marzo harán saber al Instituto, fecha y modalidad en que se desahogaran la fase informativa de las Comandancias presentes.

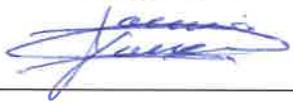
Handwritten notes on a lined background, mostly obscured by diagonal lines.

Por cuanto a las fechas de asambleas informativas a realizarse en las diversas comunidades del municipio de Tlalneponetla, se tiene las siguientes manifestaciones por parte de las autoridades representativas de las comunidades.

COMUNIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR

NOMBRE	FIRMA
Mario Rodríguez Covarras	
Diego Espin Barba	
Gelacio Cuevas Espindola	
Tomás Ayala Cuevas	

Firmando la presente para constancia los asistentes a la misma.

Victorino Flores Flores Jarvin Fuentes Montiel	 
Gregorio Avila Rivas	
Gabriel Aguilar Lopez	
Jorge Luis Estrada Pablo	Jorge
Oscar Benavente Rosas	
Susana Vazquez Avila	

Por lo antes precisado, siendo las Quince horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa se concluye la presente acta, firmando el suscrito al margen y al calce de la presente razón para mayor constancia legal, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 4, inciso e) y g), 5, 8, 11 BIS, 13 inciso b), 14, y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; en relación con el diverso 98, fracción XXXVII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos. **CONSTE.DOY FE**-----



LIC. DAVID VÁZQUEZ VALLE.

AUXILIAR ELECTORAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
 ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO
 MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

**OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

RAZÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL

Tepoztlán, Morelos, siendo las 13 horas con 41 minutos del día tres de febrero de dos mil veintitrés, el suscrito **Licenciado David Vázquez Valle** en mi carácter de Auxiliar Electoral adscrito a la Dirección ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, actuando en ejercicio de la función de oficialía electoral establecida en el artículo 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, que me fue delegada en términos del oficio **IMPEPAC/SE/VAMA/396/2022** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, inciso d), 8, 9, y 11, del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; con motivo de los trabajos de la **fase informativa** de la Consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022, se tiene a bien dar fe pública consistente en lo siguiente:

- Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la **fase informativa** de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022, con los municipios de, _____

Al tenor del siguiente:

Programa:

Actividad
Presentación de las y los asistentes a la reunión
Presentación y en su caso aprobación de la modalidad en la que se desarrollará la reunión de acuerdos previos a fin de que esta sea culturalmente adecuada.
Lectura, análisis y en su caso, aprobación del orden del día.
Presentación del propósito de la reunión.
Presentación a cargo del IMPEPAC sobre las acciones afirmativas para garantizar el acceso de personas indígenas a los cargos de elección local durante el proceso electoral 2020-2021 y del estudio antropológico realizado por CIESAS
Dialogo con las autoridades representativas sobre las acciones afirmativas y el estudio antropológico
Entrega a las autoridades representativas de los materiales para la fase informativa, acuerdo para la forma de distribución de los materiales en las comunidades y la forma de si difusión.
Solicitud de fechas de asambleas informativas en sus comunidades.
Clausura de la reunión.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En este acto procedo a levantar el ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS, desahogando la diligencia correspondiente a la función de la oficialía electoral.-----

En tal sentido, siendo las 13 horas con 44 minutos del día en el que se actúa; el suscrito funcionario público me encuentro constituido en las instalaciones

del la Biblioteca Municipal.
del municipio de Tepostlán, Morelos.-----

En primer lugar me permito hacer constar que se desahogó el punto consistente en **Presentación de las y los asistentes a la reunión**, del cual se advierte la asistencia de,

representantes del IMPEPAC autoridades municipales y , autoridades representativas de las comunidades indígenas del municipio de Tepoztlán , así como ciudadanos que a continuación se enlistan:-----

NOMBRE	CARGO
POR CUANTO AL IMPEPAC	
Francisco Martínez Fernández	Coordinador
David Vázquez Valle	Auxiliar Electoral "A"

AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS

DEL MUNICIPIO DE <u>Tepoztlán</u>	
Abraham Orcaño	Ayudante de la Col. Ángel Brzcallegre
Gerardo Rodríguez	Ayudante de la Col. Tierra Blanca
Manuel Becerra	Ayudante de en representación del Amatlán de Quetzalcoatl
Gilberto Mirafuentes	Ayudante de Sto Domingo Ocetitlan
Jaime José Medina	Ayudante de Huilotepec
Everardo Mambo	Ayudante de Ixcatepec
Felipe Romero	Delegado de Obres de San Juan
Marco Antonio Ceballos	Ayudante de la Col. Tehtecalala

AUTORIDADES TRADICIONALES

Nombre	Municipios
Quirino Palma	Ayudante de San Juan Tlacotalco

CIUDADANÍA

Nombre	Municipios
Ernesto Alvarado Romero	Coordinador de Asuntos Ind. Tepoztlán

Una vez desahogados los puntos relativos a la orden del día se da cuenta de las precisiones realizadas a través de las manifestaciones correspondientes:

el C. Ernesto Alvarado Romero Coordinador de Asuntos Indígenas de Tepoztlán Salicita que se lleve una reunión con las autoridades con la finalidad de explicar la participación y motivo de la Consulta que se está realizando el impepac, asimismo menciona que la consulta se está realizando de acuerdo a los lineamientos que el impepac se les Salicita,

- En otro punto los Ayudantes de las Comunidades comentan las irregularidades que se han visto, asimismo el Ayudante Plurero de Santa Catarina menciona que es un buen acto el que el Impepac regule las elecciones para candidatos Indígenas, por ello invita a que los ayudantes participen con sus comunidades.
- En otro punto el Lic. Francisco Martínez da una breve explicación sobre los antecedentes de la Consulta, al igual que se ha explicado de manera breve las Acciones Afirmativas, la Autoadscripción Indígena, también explica que los Ayudantes de las Comunidades son quienes evalúan las Constancias de autoadscripción Indígenas en las comunidades.
- De igual manera se invita a las Comunidades a que participen en las Consultas que se están realizando, e inclusive asistan en las reuniones regionales que se están llevando a cabo a nivel Estatal.
- La Directora de Asuntos Indígenas del H. Ayuntamiento de Tepuztlán hace atenta invitación a las Autoridades de las Comunidades, en que participen y asistan a las diferentes reuniones.

Por cuanto a las fechas de asambleas informativas a realizarse en las diversas comunidades del municipio de Tepoztlán, se tiene las siguientes manifestaciones por parte de las autoridades representativas de las comunidades.

COMUNIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR

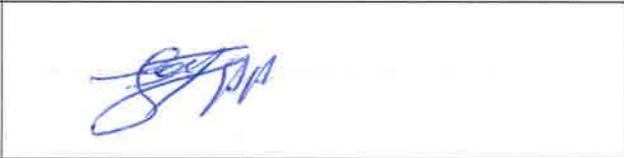
Por lo antes precisado, siendo las 14 horas con 40 minutos del día en que se actúa se concluye la presente acta, firmando el suscrito al margen y al calce de la presente razón para mayor constancia legal, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 4, inciso e) y g), 5, 8, 11 BIS, 13 inciso b), 14, y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; en relación con el diverso 98, fracción XXXVII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos. **CONSTE.DOY FE**-----



LIC. DAVID VÁZQUEZ VALLE.

AUXILIAR ELECTORAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Firmando la presente para constancia los asistentes a la misma.

NOMBRE	FIRMA
Abraham Ureña	
Gerardo Rodríguez	
Manuel Becerra	
Gilberto Mirafuentes Barrera	
Jaime José Medina Torres	
Everardo Nambu Hernández.	Everardo Nambu
Felipe Romero Labastida.	
Marco Antonio Ceballos. Ocampo.	
Plutarco Cordova Gro	

<i>Divina Felicia Velasco</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Gutierrez Robles Oriz.</i>	<i>[Signature]</i>

